



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2023



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

26 de septiembre de 2023

VISTO:

El fallecimiento del agente municipal JOSE MARIA OJEDA ocurrido el 25 de septiembre de 2023, según surge del certificado médico de defunción expedida por el Registro Provincial de las Personas que corre agregada a fjs. 358 de su legajo personal N° 805, y que fuera ingresado al sistema administrativo municipal el día 26 de septiembre de 2023 bajo expte N° 13.696 Letra P; y:

CONSIDERANDO:

Que corresponde darle de baja a través del dictado del decreto pertinente;

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS  
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.-Dar de baja a partir del 25 de septiembre de 2023 al agente municipal JOSE MARIA OJEDA, DNI 20.475.790, atento a su fallecimiento ocurrido en la citada fecha, según surge del certificado médico de defunción expedida por el registro Provincial de las Personas y que corre agregada a fjs. 358 de su legajo personal N° 805.-

ARTÍCULO 2º.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial --  
-----del Municipio.-

DECRETO N°: 1907.-  
CSM.-3/C.-

Dr. José Matías Balsanello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte